ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROALMACORP S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los diez días del mes de Febrero de dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGROALMACORP S.A.,** con la concurrencia de las siguientes personas:

a) La señora JOHANNA FEBRES CORDERO VERNAZA, propietaria de una acción ordinarias y nominativa de un valor nominal de US $1.00 cada una.

b) La señora ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA, propietaria de 499 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US $1.00 cada una.

c) El Sr. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US $1.00 cada una.

Actúa como Presidente el señor Marcos Vernaza Burgos, y como Secretario de la Junta, el señor Manuel Orrantia Guzmán.

El Presidente, solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario, informa al Presidente que con la presencia de los tres accionistas, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el Art. 237 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2014**

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2014**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2014 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los accionistas y aprobada por todos los asistentes. quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta. **F.)** JOHANNA FEBRES CORDERO (ACCIONISTA); **F.)** ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA (ACCIONISTA); **F.)** MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS (ACCIONISTA) – PRESIDENTE; **F.)** MANUEL ORRANTIA GUZMAN – SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 10 de Febrero de 2015.-

MANUEL ORRANTIA GUZMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS